



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° Cuatrocientos Ochenta y Cinco

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...doce...días del mes de...noviembre...de dos mil siete, siendo las...14:30...horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra: Alicia Beatriz Pucheta de Correa y los Excmos. Señores Ministros Doctores José V. Altamirano, Miguel Oscar Bajac A., Antonio Fretes, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez y José Raúl Torres Kirmser, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que por notas correspondientes los diferentes Sindicatos de Funcionarios de la institución comunicaron a la Corte Suprema de Justicia que proseguirán con la Huelga General hasta el 16 de noviembre del año en curso.

En tal sentido, es necesario suspender los plazos procesales y registrales que vencen los días 12 y 13 de noviembre del año en curso, con el objeto de evitar perjuicios irreparables para los justiciables y terceros.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de la justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3° inc. b) de la Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACUERDA:

Art. 1°.- Establecer que los plazos procesales y registrales que vencen los días 12 y 13 de noviembre del año en curso, fenezcan el día miércoles 14 de noviembre de 2007, en todas las Circunscripciones Judiciales de la República.

Art. 2°.- Aclarar que lo decidido en la presente Acordada no afecta la realización de audiencias preliminares notificadas a las partes; el inicio y desarrollo de juicios orales en todas las Circunscripciones de la República.

Art. 3°.- Anotar, registrar, notificar.

JOSE V. ALTAMIRANO Ministro, C.S.J.

Alicia Beatriz Pucheta de Correa Presidenta

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ MINISTRO

ANTONIO FRETES

RAUL TORRES KIRMSEK Ministro

Ante mí:

ALBJANDRINO CUEVAS CACERES Secretario